



# REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE:	TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:
PERMISO PARA ANUNCIOS PUBLICITARIOS LUMINOSOS DE NEÓN, ELECTRÓNICOS Y DE PROYECCIÓN ÓPTICA COMPUTARIZADOS (ELEMENTOS FIJOS)			

DESCRIPCIÓN:  
 PARA COLOCAR, INSTALAR O SITUAR UN ANUNCIO, DEBERÁ CONTARSE CON UN PERMISO OTORGADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE.

FUNDAMENTO LEGAL:

ARTÍCULOS 8 PÁRRAFO SEGUNDO, 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;

ARTICULOS 112, 113, 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO;

ARTÍCULOS 41 FRACCIÓN XIX, 120 Y 121 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.

ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN XVI 1.7 Y 1.8, 17.4 FRACCIÓN VI, 17.5 FRACCIÓN VI, 17.24 Y 17.29 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULOS 1, 2, 3, 7, 9, 118, 119, 120 Y 135 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.

ARTÍCULOS 1, 50, 78, 131 Y 148 FRACCIÓN XII DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL CINCO DE FEBRERO DEL 2021.

ARTÍCULOS 1, 18, 20 FRACCIÓN XXXVII, 23 APARTADO B FRACCIÓN IV Y 98 INCISO A DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, PUBLICADO EL VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

ARTÍCULOS 65 INCISO C, 66 Y 69 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO	VIGENCIA:	PERIODO SOLICITADO DEL AÑO EN CURSO
----------------------	---------	-----------	-------------------------------------

¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	<input type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	N/A
------------------------	-----------------------------	---------------	-----

CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE: ANTES DE COLOCAR O EXHIBIR ANUNCIOS PUBLICITARIOS (ANUNCIOS DE NEÓN, ELECTRÓNICOS Y DE PROYECCIÓN ÓPTICA COMPUTARIZADOS)

REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:
-------------	------------------------------------	--	---

PERSONAS FÍSICAS			
	ORIGINAL	COPIA	
1. REALIZAR SU PETICIÓN POR ESCRITO, ESPECIFICANDO LAS DIMENSIONES DEL ANUNCIO Y ACOMPAÑAR CON FOTOGRAFÍA Y/O ESBOSO DEL ANUNCIO PUBLICITARIO.	SI	UNO (1)	ARTICULOS 17.4 FRACCION VI, 17.24 Y 17.29 FRACCIONES I, III Y X DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.  ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.  ARTÍCULO 70. DEL REGLAMENTO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.
2. PRESENTAR MEMORIA DE CÁLCULO AVALADA CON LA FIRMA DEL DRO, RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LOS ANUNCIOS.	SI	UNO (1)	
3. PRESENTAR MEMORIA DESCRIPTIVA	SI	UNO (1)	
4. CONTAR CON SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE DAÑOS A TERCEROS VIGENTE.	SI	UNO (1)	
5. IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.	SI	UNO (1)	
6. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE SE INSTALARÁ EL ANUNCIO	SI	UNO (1)	



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



7. AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR DONDE SE COLOCARÁ EL ANUNCIO PUBLICITARIO	SI	UNO (1)						
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>								
1. REALIZAR SU PETICIÓN POR ESCRITO, ESPECIFICANDO LAS DIMENSIONES DEL ANUNCIO Y ACOMPAÑAR CON FOTOGRAFÍA Y/O ESBOSO DEL ANUNCIO PUBLICITARIO.	ORIGINAL SI	COPIA UNO (1)						
2. PRESENTAR MEMORIA DE CÁLCULO AVALADA CON LA FIRMA DEL DRO, RESPECTO A LA INSTALACIÓN DE LOS ANUNCIOS.	SI	UNO (1)						
3. CONTAR CON SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y DE DAÑOS A TERCEROS VIGENTE.	SI	UNO (1)	ARTICULOS 17.4 FRACCIÓN VI, 17.24 Y 17.29 FRACCIONES I, III Y X DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.					
4. *IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON FOTOGRAFÍA.	SI	UNO (1)	ARTÍCULO 116 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO.					
5. CROQUIS DE UBICACIÓN DEL LUGAR EN EL QUE SE INSTALARÁ EL ANUNCIO.	SI	UNO (1)	ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO.					
6. AUTORIZACIÓN DEL ADMINISTRADOR O DUEÑO DEL LUGAR DONDE SE COLOCARÁ EL ANUNCIO PUBLICITARIO.	SI	UNO (1)						
7. REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES.	SI	UNO (1)						
8. CARTA PODER SIMPLE.	SI	UNO (1)						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>								
N/A		N/A	N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	15 DÍAS HÁBILES				
COSTO:	\$216.88 POR METRO CUADRADO POR BIMESTRE							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:	TRANSFERENCIA Y CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, OTORGANDO PERMISO O NEGATIVA.							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOSTENIBLE					DEPARTAMENTO DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	LCDA. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES							
DOMICILIO:	CALLE	AV. BENITO JUÁREZ			N° EXT. Y/O INT.	S/N		
COLONIA	CENTRO		MUNICIPIO	NICOLÁS ROMERO				
C.P.:	54400	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
55	75723748		N/A	N/A				
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>								
OFICINA:	N/A							



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN



NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NICOLÁS ROMERO				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA COLOCAR, INSTALAR O SITUAR UN ANUNCIO LUMINOSOS DE NEÓN, ¿ELECTRÓNICOS Y DE PROYECCIÓN ÓPTICA COMPUTARIZADOS SE NECESITA PERMISO?				
RESPUESTA:	SI, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 120 Y 121 FRACCION II DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO MUNICIPIOS.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNDO SE DEBE REALIZAR EL PAGO PARA PODER EXHIBIR EL ELEMENTO O ANUNCIO PUBLICITARIO DE TIPO ANUNCIO LUMINOSOS DE NEÓN, ELECTRÓNICOS Y DE PROYECCIÓN ÓPTICA COMPUTARIZADOS?				
RESPUESTA:	EL PAGO SE EFECTÚA DE MANERA BIMESTRAL DENTRO DE LOS 5 PRIMEROS DÍAS DEL BIMESTRE QUE SE CAUSÓ LA EXHIBICION, PARA CASOS PRÁCTICOS EL PAGO SE PODRÁ REALIZAR DE MANERA ANUAL EN UNA SOLA MANIFESTACION.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿QUIÉN PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA QUE SE DESIGNE CON UNA CARTA PODER SIMPLE O PODER NOTARIAL.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
N/A					

ELABORÓ:  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> C. ARACELI DÍAZ ROSALES COORDINADORA DE DESARROLLO ECONÓMICO	VISTO BUENO:  <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> LCDA. IDANIA KARINA LÓPEZ REYES DIRECTORA DE DESARROLLO SOSTENIBLE	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  15 / 02 / 2022
--	--	---